

# Posibilidad epistémica subjetiva y objetiva

M.<sup>a</sup> José Rodríguez Espiñeira  
Universidade de Santiago de Compostela

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo me propongo mostrar que la diferencia entre posibilidad subjetiva y objetiva, que Lyons (1977) aplicó fundamentalmente a la modalidad epistémica, se materializa en español como posibilidad epistémica y deóntica, respectivamente. Con la primera, el hablante manifiesta su grado de compromiso con la veracidad del *dictum* modalizado, y con la segunda especifica las condiciones de verificación de un evento. No se trata, por tanto, de dos variantes de una misma zona modal, divergentes en cuanto a fuerza o solidez de las evidencias aportadas (Nuyts 1992, 2001, entre otros), sino de dos valores pertenecientes a diferentes dominios modales: con la posibilidad epistémica el hablante evalúa una idea con respecto a su credibilidad, mientras que con la posibilidad deóntica, potencialidad o factibilidad, el hablante evalúa las circunstancias que facilitan o dificultan la ejecución de un evento. En ambos casos, el hablante es la fuente de evaluación —el centro deíctico— y las dos clases de posibilidad coinciden en expresar la distancia entre el mundo de referencia del hablante y el mundo expresado en el *dictum*: difieren en el tipo de distancia que codifican: la que existe entre las creencias del hablante y una aseveración —posibilidad epistémica— y la que existe entre un fenómeno y su existencia actual o real —potencialidad deóntica—.

Aunque la distinción está latente en estudios previos, fue Lyons (1977) quien formuló de manera explícita la oposición entre modalidad subjetiva y objetiva. El capítulo del libro de Lyons constituye todavía hoy un punto de referencia obligado en el estudio de la modalidad, pero la conciliación entre el enfoque de la lógica modal y el de la semántica lingüística ha otorgado a su redacción una densidad que hace herméticos algunos párrafos. De hecho, la asignación tanto de la factualidad

(modalidad epistémica objetiva) como de la credibilidad (modalidad epistémica subjetiva) al campo de la modalidad epistémica se debe a dos factores: a que en ella convergen la modalidad alética y la epistémica de los lógicos<sup>1</sup> y a que suele equipararse la factualidad con la probabilidad<sup>2</sup>. Ello explica que muchos autores, tras haberse inspirado en el texto de Lyons, hayan hecho confluír en el campo epistémico tanto los valores de potencialidad, factibilidad o realización de un evento como los de opiniones y creencias del hablante —veracidad o credibilidad de un contenido proposicional—. La cita que sigue es una prueba de ello:

La modalidad epistémica da cuenta de la opinión y creencias del hablante acerca de la posibilidad, probabilidad y necesidad de que el contenido proposicional o el estado de cosas descrito sea verdadero o realizable, respectivamente (González Vázquez 2000: 1349)

Pese a las puntualizaciones, e incluso críticas, que ha recibido la propuesta de Lyons, son varios los autores que la han reproducido, en buena medida porque la han considerado plausible (Nuyts 1992: 82). Ello no impide que existan algunos desacuerdos sobre la esencia de tal diferencia. El tema se examina en varios artículos (Hengeveld 1988, 1989; Nuyts 2001; Van der Auwera 2001), algunos de los cuales mencionan ya la oposición en el propio título (Nuyts 1992, González Vázquez 2000, Verstraete 2001, Herslund 2005).

El trabajo está organizado de la siguiente manera: tras esta introducción, en el apartado 2 se presenta la dicotomía y se presta atención tanto a su gestación como a algunas derivaciones representativas. Para ilustrar la diferencia entre posibilidad subjetiva y objetiva, se examinan en el apartado 3 algunas construcciones predicativas de los adjetivos de (im)posibilidad, así como los valores semánticos que aportan. Los rasgos que permiten adjudicar la posibilidad objetiva al campo deóntico se describen en el apartado 4. El trabajo se cierra con una breve conclusión.

## 2. MODALIDAD OBJETIVA Y SUBJETIVA

2.1. Como he señalado, la introducción de esta distinción en la bibliografía sobre modalidad se debe a Lyons. En el inicio de su exposición sobre el tema, Lyons (1977: 724) cita dos textos, de Kuryłowicz (1964) y de Halliday (1970), para oponer el sentido deductivo (conjetura personal del hablante) de un verbo modal y el sentido de necesidad u obligación. Estos dos sentidos corresponden a dos de las glosas (1.a, 1.b) que admite una expresión como la del ejemplo (1):

(1) *Alfredo debe (de) estar soltero.*

- a) ‘Infiero que probablemente Alfredo está soltero’.
- b) ‘Alfredo está obligado a estar soltero’.

- c) ‘A la luz de lo que se sabe, es necesariamente cierto que Alfredo está soltero’.

Según la lectura que hace Lyons del texto de Kuryłowicz, para este autor sólo la paráfrasis de conjetura explicitada en (1.a) muestra *subjetividad*, es decir, expresa la actitud del hablante, mientras que la paráfrasis de obligación de (1.b) no lo hace<sup>3</sup>. Lyons también menciona la elección terminológica de Halliday, quien considera (1.a) como modalidad propiamente dicha y (1.b) como modulación y concede mayor carga subjetiva a la primera<sup>4</sup>. Apelar a la noción de subjetividad es propio de los lingüistas, pero no así de los lógicos, para quienes la glosa adecuada de (1.a) sería la de (1.c), donde no se hace referencia ni al hablante ni a un proceso inferencial; será la evidencia, el conocimiento general, lo que determina el valor epistémico de (1).

Así pues, según el propio Lyons, lo que los lingüistas citados interpretan como más subjetivo es el valor de suposición o creencia, frente a los deónticos de obligación, permiso, etc., más objetivos<sup>5</sup>. Sin embargo, Lyons se distancia de esta concepción previa e intenta trazar un puente entre la postura de los lingüistas y la de los lógicos: para ello establece la diferencia entre modalidad subjetiva y objetiva, que funciona no sólo en el subsistema epistémico, sino también en el deóntico (Lyons 1977: 724-725). En efecto, en la obra citada se deslizan referencias sobre contenidos deónticos objetivados, si bien la mayoría de las puntualizaciones sobre este tema se centran en el campo epistémico.

La diferencia entre modalidad epistémica subjetiva y objetiva, reconoce Lyons, no es tajante en el uso lingüístico, pero su diferenciación ofrece un cierto interés teórico. De los ejemplos utilizados por este autor para ilustrar la posibilidad epistémica subjetiva *Alfredo puede estar soltero*, *Alfredo debe (de) estar soltero*, se deduce que las nociones implicadas son las de ‘incertidumbre’, pues los contenidos son parafraseables mediante expresiones dubitativas, como *quizás, tal vez, a lo mejor*, o de suposición, como *seguramente, probablemente*, etc. Lyons reconoce que las expresiones ‘subjetivas’ admiten correcciones adversativas como estas: *pero no estoy seguro, lo dudo, pero no creo que sea así*. Frente a los ejemplos que contienen auxiliares modales, ambiguos entre epistemicidad subjetiva y objetiva, las expresiones de duda y suposición citadas no pueden emplearse con valor epistémico objetivo, sólo expresan subjetividad; de ahí que sean idóneas para verificar los contenidos epistémicos subjetivos.

En la línea de Halliday (1970), Lyons afirma que la esencia de la modalidad epistémica subjetiva consiste en expresar las reservas del hablante para aceptar una aserción categórica: no existe una declaración epistémicamente más fuerte o rotunda que una aseveración categórica (expresada en español con indicativo: *Graniza*, frente a *puede granizar, debe (de) granizar, puede no granizar*, etc.):

Las aseveraciones subjetivamente modalizadas (si es que efectivamente cabe llamarlas aseveraciones) son aseveraciones de opinión, de rumores o de suposición inferencial, y no de hecho, y pueden ser relatadas como tales aseveraciones de opinión (Lyons 1977: 731).

Las modalidad epistémica subjetiva es equiparable, en cuanto a nivel de modificación, a los incisos parentéticos del estilo de *creo*, *supongo*, *me pregunto*, etc. (Lyons 1977: 737). Por ello, la modalidad subjetiva tiene un ámbito más amplio que la objetiva (*ibidem*: 740). Por otra parte, a los lingüistas les ha parecido siempre más básica que la modalidad epistémica objetiva:

Es la conclusión natural a que cabe llegar, a la vista del hecho, mencionado en el apartado anterior, de que pocos lingüistas han llegado a considerar la modalidad epistémica como si no fuese más que la actitud del hablante en cuanto al contenido proposicional de su enunciación, por lo que la mayoría de análisis sobre el modo y la modalidad en lingüística parece dar por sentado que la modalidad epistémica es, en este sentido, subjetiva (Lyons 1977: 737).

Por el contrario, la modalidad epistémica objetiva contiene una cualificación del *dictum* relativa a un cierto grado de probabilidad o de 'factualidad', consiste en presentarlo como un 'hecho objetivo' y resulta de evaluar las circunstancias objetivas que desencadenan la posibilidad:

Por la enunciación de un enunciado objetivamente modalizado el hablante se ve comprometido en la factualidad de la información que da al destinatario, pues está ejecutando un acto de decir o informar (Lyons 1977: 731).

Existen algunas diferencias importantes que oponen ambos tipos de modalidad. Frente a la subjetiva, que las rechaza, la modalidad epistémica objetiva admite:

(a) Formar parte de la condición o hipótesis de una estructura condicional real: las prótasis condicionales con que Lyons ejemplifica para el inglés son *if it is possible that it will rain...* y otra, que considera más apropiada, *if there is a possibility of rain*, frente a una prótasis con un verbo modal, que resulta menos natural en ese contexto: *If it may be raining...* Lyons se refiere, por tanto, a expresiones más naturales y menos naturales.

(b) Aparecer en un tiempo distinto del presente y combinarse recursivamente sin límite. La objetivación de la modalidad epistémica es una condición para hablar sobre posibilidades pasadas y futuras.

(c) Favorecer su presencia en algunos contextos discursivos. Al emitir un enunciado objetivamente modalizado, como *es posible recuperar el dinero*, el hablante se compromete con la factualidad de la información que aporta, por lo que resulta pragmáticamente coherente que el receptor la rechace (*No es cierto*), la ponga en duda (*¿De veras?; No te creo*), o la acepte como un hecho (*De acuerdo*). Por las mis-

mas razones, dicho enunciado puede entrar en el dominio de un predicado factivo: *Descubrí que era posible recuperar el dinero*. Por el contrario, los enunciados con modales epistémicos subjetivos no resultan naturales en estos contextos.

En otros párrafos de su trabajo, Lyons considera las modalidades objetivas como desarrollos comunicativos secundarios y cataloga la modalidad epistémica objetiva como una *objetivación* de la probabilidad de que una determinada situación se alcance, suceda o llegue a existir, y la modalidad deóntica *objetiva* como el resultado de ‘despersonalizar’ el contenido de los mandatos. Como se deduce de las expresiones destacadas en cursiva en la siguiente cita, son expresiones deónticas *objetivas* las aseveraciones deónticas existenciales:

¿Cómo conciliar el supuesto de que la necesidad epistémica objetiva se modela a partir de la necesidad deóntica con la concepción de que la necesidad epistémica debe definirse a partir de la posibilidad epistémica y que esta noción deriva, en el aprendizaje de la lengua nativa por parte del niño, de la incertidumbre y de la duda? La respuesta puede muy bien consistir en que la objetivación de la necesidad y la posibilidad epistémicas es un proceso más bien refinado e impersonal que desempeña un escaso papel en el discurso no científico cotidiano; y las lenguas —como debe recordarse siempre— son sistemas semióticos que se utilizan primariamente para el discurso no científico. Parece que las nociones más básicas son la posibilidad epistémica subjetiva, por una parte, y la emisión de mandos, por otra. No sólo las aseveraciones epistémicas objetivamente modalizadas deben considerarse secundarias, sino también las aseveraciones deónticas existenciales. Una implica la objetivación de la probabilidad de que tal o cual situación se alcance, suceda o llegue a ser; la otra incluye la objetivación y la despersonalización del contenido de los mandos que crean obligaciones. Una vez objetivadas, no hay ya ninguna primacía por parte de la posibilidad sobre la necesidad, o viceversa: cualquiera de ellas puede definirse a partir de la otra [cursiva mía] (Lyons 1977: 773).

La objetivación, típica del discurso científico, se vincula en la cita anterior con las generalizaciones existenciales (*En Galicia es posible vivir bien*), con la probabilidad como potencialidad (*es posible visitar el museo*), con la despersonalización de los mandos que crean obligaciones (*hay que trabajar más*). Al margen de su valor modal específico, todos estos enunciados comparten una propiedad: son expresiones impersonales, en las que no sólo queda encubierto el modalizador, la fuente de evaluación modal, sino también la meta de la valoración, es decir, las entidades hacia las que ésta se orienta. Compárense los ejemplos citados con estos otros, que mencionan una meta específica: *A Fernando no le es posible vivir en Galicia*, *A los escolares les será posible visitar el museo*, *Deberá usted trabajar más*. La orientación hacia una meta es un rasgo típico de los modales deónticos (Chung y Timberlake 1985).

El principal inconveniente que presenta la reflexión de Lyons sobre modalidad, bastante extensa por otra parte, es que no está basada en el estudio detallado de expresiones lingüísticas concretas, de modo que sus afirmaciones se han prestado a interpretaciones divergentes.

2.2. En cuanto a las definiciones empleadas en los trabajos que retoman la distinción, muchas se ciñen a la posibilidad epistémica: la posibilidad objetiva es aquella basada en hechos, frente a la subjetiva, basada en intuiciones (Nuyts 1992: 74). La siguiente cita de Nuyts revela la asociación de la posibilidad objetiva con ‘opciones de realización de un evento verificables de forma general’ y de la posibilidad subjetiva con ‘suposiciones sobre la realización de un evento’:

It is certainly true that there is something plausible in the distinction between an utterance in which a modal qualification is suggested to result from estimating the objective and generally verifiable chances that a state of affaire can occur, and an utterance in which the modality is suggested to result from purely subjectively guessing whether the state of affairs can occur (Nuyts 1992: 82).

Como ambos tipos de valoración descansan en el hablante y en la cita se asocian con eventos, Nuyts se ve forzado a buscar la diferencia en otros rasgos: a) la accesibilidad de la información; b) la firmeza o solidez de las evidencias en las que se basa la evaluación. Por este motivo, Nuyts ha propuesto reinterpretar la diferencia entre modalidad objetiva y subjetiva como diferencia relacionada con la evidencialidad: o bien la conclusión reside exclusivamente en la mirada del hablante (subjetiva) o es compartida con otros (intersubjetiva).

En mi opinión, esta interpretación se aleja de las concepciones iniciales de Halliday (1970) y Lyons (1977) sobre la modalidad genuinamente epistémica: con ella no se especifican condiciones de ejecución, ocurrencia o realización de un evento, sino posturas del hablante sobre su propio papel como enunciador o declarante: creencia, duda, suposición, etc. Como trataré de mostrar en el §4, las indicaciones sobre la potencialidad de un evento no tienen carácter epistémico, sino deóntico.

Tampoco es casual que Nuyts haya ilustrado los valores intersubjetivos (objetivos) con esquemas impersonales: *it is probable that...* (Nuyts 1992: 83), *it is known that...* (Nuyts 2001: 387) a los que con frecuencia se añaden marcadores evidenciales explícitos, como ‘parece probable’ (*cf. it seems probable that...*)<sup>6</sup>. Hemos visto que Lyons vincula la objetividad con la impersonalidad. En la misma línea interpretativa se sitúa Herslund (2005), para quien los enunciados epistémicos objetivos contienen evaluaciones gnómicas como las que caracterizan a oraciones genéricas, máximas y sentencias:

In a subjective epistemic utterance the speaker assumes full responsibility for the evaluation of the state of affairs reported, he is the only source of knowledge considered; in an objective epistemic utterance, on the other hand, the

speaker just reports someone else's evaluation as in general statements, generic sentences, maxims and the like (Herslund 2005: 41)

Por el contrario, las expresiones subjetivas son aquellas que contienen algún elemento que remite al evaluador, como *it seemed not unlikely to me that...*, *I consider ...still probable* o *I think* (Nuyts 2001: 390 y 391).

2.3. La aplicación más elaborada de la propuesta de Lyons procede de Hengeveld (1988) y consiste en vincular la diferencia entre epistemicidad subjetiva y objetiva con distintos estratos de la cláusula, por una parte, y con diferentes clases de expresiones, por otra.

Hengeveld (1988: §2.2) se inspira en Chung y Timberlake (1985) y renombra como *epistemológica* la modalidad epistémica subjetiva, a la que suma las nociones *evidenciales*. Esta modalidad agrupa los contenidos que expresan el compromiso del hablante con la verdad de la proposición, cuyas realizaciones típicas adjudica a los adverbios modales: *ciertamente–probablemente–posiblemente*. A ella se opone la modalidad *objetiva* que consiste en evaluar la actualidad de un estado de cosas en función del conocimiento que posee el hablante sobre situaciones o mundos posibles; la modalidad objetiva se aplica tanto al campo semántico epistémico (*cierto, probable, posible, concebible, imposible, dudoso*) como al deóntico (*obligatorio, habitual, permisible, aceptable, prohibido*).

Por una parte, Hengeveld se mantiene fiel a la concepción de Lyons al especificar la base común de ambas modalidades: se originan en el conocimiento del hablante, de ahí el uso de la raíz *episteme*. Y trata de buscar expresiones deónticas objetivas, aun cuando en el texto de Lyons no se cita ninguna en particular. Por otra parte, propone asignar diferentes niveles de modificación a los marcadores modales de uno y otro tipo: la modalidad epistémica objetiva hace referencia a eventos (*epistemic event-oriented modality*), por lo que incide sobre una *predicación*, frente a la modalidad epistemológica (*proposition-oriented modality*), cuyo dominio es una *proposición* completa.

El principal problema de esta aportación reside justamente en la asociación que establece entre tipo de modalidad y clases de expresiones. En efecto, según Hengeveld (1988: 236), los adverbios modales expresan modalidad epistémica subjetiva (modalidad epistemológica) y los adjetivos modales modalidad objetiva. Hengeveld vincula la distinción con comportamientos gramaticales opuestos, algunos de ellos ya señalados en la bibliografía, y los ejemplifica con el adverbio *possibly* y el predicado nominal *it is possible that*. No traduciré las expresiones del inglés porque, como veremos en el §3, la construcción española *es posible que* posee básicamente un valor epistémico (subjetivo) y no objetivo, como sostiene Hengeveld para el inglés<sup>7</sup>.

2.3.1. Las predicaciones modalizadas objetivamente admiten interrogación, las subjetivas no la admiten. Hengeveld contrasta *Is it possible that John will come?* con

*\*Possibly John will come?* En el apartado 3 mostraré que la estructura predicativa que expresa típicamente un grado de factibilidad del evento en español es la que lleva infinitivo como sujeto —no cláusula flexionada—, por lo que resulta difícil establecer literalmente en español el contraste que Hengeveld asume para el inglés.

Se ha observado que esta prueba no es válida para todos los adverbios epistémicos, pues algunos, como el inglés *perhaps*, el holandés *misschien* o el francés *peut-être* —con el significado de ‘quizás’—, aparecen en enunciados interrogativos (cf. van der Auwera 2001, Verstraete 2001). En realidad, basta un cambio de posición del adverbio actitudinal para que el esquema interrogativo resulte más natural: *¿Vendrá Juan tal vez / quizás?*

Según Verstraete (2001: 1521), existe una interacción funcional entre el sistema modal y el sistema declarativo-interrogativo, que afecta a la modalidad subjetiva y no a la objetiva: el cambio de orientación hacia el interlocutor que impone la interrogación tiene mayor repercusión sobre modales subjetivos, puesto que la modalidad subjetiva tiene como centro al hablante; en cambio, los modales objetivos, que remiten a circunstancias del evento, se ven menos afectados.

2.3.2. Las predicaciones modalizadas objetivamente admiten ser formuladas como hipótesis o condiciones en una oración condicional, las subjetivas no: *If it is possible that John will come, I am going home* / *\*If possibly John will come, I am going home*. Palmer (1990: 182) indica que algunos modales con interpretación subjetiva aparecen en prótasis de condicionales, pero en ese caso reproducen como en eco algo que ya se ha dicho (*Si puede venir mañana* = ‘si dices que puede venir mañana’). Verstraete (2001: 1520) ha señalado que el comportamiento diferencial de los modales en la prótasis de las condicionales puede explicarse como consecuencia de un conflicto entre la función expresiva de los modales subjetivos y el carácter inherentemente no expresivo de la prótasis de una condicional. En español la estructura predicativa que encaja en la prótasis de una condicional es la de *ser posible* + infinitivo, con valor de potencialidad (Rodríguez Espiñeira 2010: §5.8).

2.3.3. La modalidad subjetiva sólo puede formularse en términos positivos, lo que explica la inexistencia de adverbios modales negativos: *??imposiblemente* / *??improbablemente*. La modalidad objetiva, en cambio, puede formularse tanto en términos positivos como negativos: *it is impossible that...*; *it is not certain that...*

En mi opinión, este es uno de los puntos débiles del trabajo de Hengeveld. La modalidad epistémica subjetiva sí admite combinación con la negación (cf. *probable-improbable*), pero con los valores extremos de la escala produce un cambio en la fuerza epistémica, de un polo hacia el otro: *cierto* / *incierto*, *posible* ‘dudoso’ / *imposible* ‘increíble’ (cf. para más detalles Rodríguez Espiñeira 2010: §4.3). En efecto, frente a lo que afirma Hengeveld, el adjetivo *imposible* posee valores epistémicos de ‘incredulidad’ (cf. infra, § 3).

2.3.4. La modalidad subjetiva está vinculada con el momento de habla, la modalidad objetiva no. La combinación de tiempo pasado y verbo modal no origina referencia temporal de pasado sino un elevado grado de reserva por parte del hablante: *pudiera, podría ser cierto*. En cambio, los adjetivos modales admiten referencia temporal de pasado: *It was possible that John would come, so I went home*. Esta generalización es válida, pero no hay que olvidar que algunas formas de pasado, como el imperfecto o copretérito, sirven para que un narrador relate en pasado enunciados epistémicos de un hablante emitidos en presente: un rasgo característico del estilo indirecto. Para verificar el rasgo señalado por Hengeveld hay que acudir al adjetivo *probable*, cuyo valor es exclusivamente epistémico: no decimos *fue probable que viniese* ni *fue improbable que viniese*; el corpus *CREA* confirma esta intuición, pues las búsquedas directas de *fue probable* y de *fue improbable* no producen ningún resultado<sup>8</sup>.

2.3.5. Como reacción a una predicación modalizada objetivamente, la fuente puede ser cuestionada con una pregunta del tipo: *¿Quién lo dice?*, reacción que está fuera de lugar cuando la predicación se modaliza subjetivamente. De nuevo se plantea el problema de la traducción del ejemplo inglés, pues Hengeveld admite un diálogo como el reproducido en (2) cuyo equivalente en español resulta pragmáticamente inapropiado:

- (2) A. It is possible that it will rain tomorrow  
Es posible que llueva mañana  
B. Who says so?  
¿Quién lo dice?

Justamente en el próximo apartado mostraré que el adjetivo *posible*, construido con cláusula completiva flexionada (en sus usos más frecuentes) expresa creencias del hablante (modalidad epistémica ‘subjetiva’) y no potencialidad o factibilidad —opciones de ocurrencia de un evento, i. e. posibilidad objetiva—, subtipo modal que reúne muchos rasgos considerados típicos de la modalidad deóntica.

### 3. LA POSIBILIDAD EXPRESADA CON ADJETIVOS

Los adjetivos de posibilidad poseen varias acepciones modales en función del esquema sintáctico en que se inserten. Comenzaré por oponer los valores de potencialidad y epistémico del adjetivo *posible*, con la cópula *ser*, que están asociados al tipo de sujeto: cláusula flexionada (valor epistémico de duda), frente a cláusula de infinitivo (valor deóntico de evento factible). Para comprobar los valores semánticos, resulta útil cotejar predicados idénticos en la cláusula subordinada, en (3), (4), (5) *alterar, esperar y buscar*:

- (3) a. Si el lanzamiento ocurre al momento planeado, el experimento funciona bien, pero si hay algún retraso (algo que pasa con cierta frecuencia), *es posible* que las condiciones dentro de la nave *alteren* la velocidad de crecimiento del organismo [CREA México, 2001].
- b. Borde de la ventana. Es el límite exterior de la ventana. Gracias a él *es posible alterar* las dimensiones de cada lado de forma individual [CREA España, 2000].
- (4) a [referido a Cortés] *Es posible que esperase* una reacción de Motecuhzoma que no llegó a producirse [CREA México, 2001].
- b. Expresó que se va a mantener e incluso *es posible esperar* un crecimiento [del trabajo por cuenta propia] [CREA Cuba, 1997].
- (5) a [referido a Motecuhzoma] *Es posible que buscarse* evitar a Tenochtitlan la suerte corrida por Cholula [CREA México, 2001].
- b. Si el carácter unificador no se puede lograr con las macetas, entonces *es posible buscar* la unión con las plantas [CREA Argentina, 1999].

En los ejemplos de (a) aparece la expresión de posibilidad que contiene una aseveración muy mitigada: el hablante carece de la certeza suficiente como para emitir una aseveración contundente, de modo que presenta el contenido de la completiva como algo incierto o dudoso. Por ello, estas expresiones de posibilidad son sustituibles por otras de duda, como *tal vez, quizás, a lo mejor...* En (3.a) la aseveración atenuada es la apódosis de una estructura condicional, lo cual no modifica el valor modal de *es posible*. La eliminación de *es posible que* en ese fragmento dota al esquema condicional real del mismo valor que ofrece la condicional inmediatamente anterior. En (4.a) Juan Miralles, autor de una biografía sobre Hernán Cortés, conocedor del personaje sólo por sus escritos y los de sus coetáneos, cinco siglos después de su muerte no está capacitado para transmitir al lector una aseveración categórica de Cortés: sólo puede presentar el pensamiento que le adjudica como mera hipótesis. Algo similar podemos afirmar respecto a la intención que atribuye a Motecuhzoma en (5.a). Los fragmentos muestran con toda claridad los rasgos asignados en la bibliografía sobre modalidad a los contenidos epistémicos (subjctivos o epistemológicos): reproducen el punto de vista del hablante y modulan su compromiso con respecto al grado de certeza que concede a una aseveración: no es categórica, pues en ese caso no existiría el elemento modalizador, se basa en suposiciones.

Por el contrario, en los ejemplos de (b) el enunciado señala, bien una causa motivadora de un evento, bien alguna circunstancia facilitadora de un proceso, cuya existencia no se postula para el tiempo y el mundo del hablante: se mencionan situaciones alternativas. En (3.b) la expresión *gracias a él* proporciona la circunstancia que facilita el evento de *alterar las dimensiones*. En (4.b) la posibilidad futura de

que el trabajo por cuenta propia crezca se asocia con un deseo y en (5.b) las plantas son una alternativa a las macetas para lograr la armonía en el jardín.

En cuanto al antónimo de *posible*, su valor epistémico se realiza como ‘incredulidad’ y surge únicamente cuando el sujeto del predicado nominal es una cláusula flexionada, como se comprueba en el diálogo teatral de Antonio Buero Vallejo reproducido en (6). Cuando Lorenza utiliza el apelativo de *tonta* para calificar a Sandrita, Alfredo se sorprende y le pide que justifique ese juicio, a lo que Lorenza responde reconociendo que no está basado en datos objetivos y que la descalificación obedece a una idea preconcebida, pues nunca ha hablado con la persona denigrada. A su vez, Alfredo manifiesta su opinión personal contraria a la de Lorenza, sin conceder credibilidad a la desvaloración que esta ha exteriorizado, mediante la expresión *Es imposible que sea tonta*.

- (6) Lorenza.– Sandrita se queda, llamaré a esa tonta.  
 Alfredo.– (Sorprendido.) ¿Tonta? ¿Cómo sabes que es tonta? ¿Has hablado alguna vez con ella?  
 Lorenza.– No.  
 Alfredo.– Pues no la juzgues por simples chismes de vecindad.  
 Lorenza.– Nadie me ha dicho nada. Es una idea mía. (Bebe otro sorbo.)  
 ¡Uf!. Esto es muy fuerte. (Deja el vaso sobre el velador.)  
 Alfredo.– Conque una idea tuya, ¿eh? ¿Y de dónde la has sacado?  
 Lorenza.– Tiene razón. Yo no sé nada.  
 Alfredo.– ¡Claro que no! Es imposible que sea tonta. Discreta, recatada, sí lo parece. Y de una sensibilidad exquisita, a juzgar por la música que pone. Ya lo verás si viene. A lo mejor encuentras que es de tu misma pasta [CREA España, 1989]

Con el adjetivo *imposible*, la emergencia del valor epistémico en los textos es esporádica, ya que su significado básico es el de ‘sumamente difícil’, valor deóntico que se documenta tanto si el sujeto es una cláusula de infinitivo (7.a), como si es cláusula conjugada (7.b). En los ejemplos de (7), el hablante explicita los motivos que obstaculizan la verificación de un estado de cosas: en (7.a), la propiedad de *ser negro*, restringida a los jugadores de fútbol y a una época concreta, se presenta como inaceptable, de forma paralela a la propiedad de *ser mulato*, valorada circunstancialmente como ‘muy difícil’, y en (7.b) la factibilidad de que la República Mexicana esté libre de drogas queda condicionada a la cooperación internacional:

- (7) a. En ese campeonato sudamericano no jugó Friedenreich. En aquella época, *era imposible ser negro* en el fútbol brasileño, y *ser mulato era difícil* [CREA Uruguay, 1995].

- b. Pero yo insisto en que *es muy complicado, sería imposible que* México pudiera tener un México, una República Mexicana libre de drogas *si no fuera* por la cooperación internacional, porque es imposible imaginar que podemos aislar a México del acoso de quienes producen y hacen el tránsito con nuestra República [CREA México, oral].

Cuando el sujeto es una cláusula flexionada, favorece la lectura deóntica la presencia de una forma verbal distinta del presente y del copretérito, en especial con el adjetivo *posible*. No obstante, el adjetivo de posibilidad en forma negativa (*imposible, no es posible*) manifiesta mayor arraigo en el dominio deóntico que en el epistémico, por lo que incluso en presente y con sujeto en forma finita puede expresar un proceso irrealizable, cuyas causas obstructivas suele indicar el contexto: la extensión de la poesía en (8.a), la confesión de Nacha a Tita en (8.b) y el hecho de que la droga no esté a la venta en (8.c):

- (8) a. Hay un tipo de poesía que *por su extensión... es imposible que el niño memorice* [DAVIES, Habla culta de Buenos Aires].  
 b. Fue extraño que Nacha, que para entonces estaba más sorda, dijera haber escuchado la conversación. Tita igual le agradeció que se lo hubiera contado, pero esto no modificó la actitud de frío respeto que desde entonces tomó para con Pedro. Dicen que el sordo no oye, pero compone. Tal vez Nacha sólo escuchó las palabras que todos callaron. Esa noche *fue imposible que Tita conciliara el sueño* [CREA México, 1989].  
 c. por lo tanto, *no es posible que ninguna mafia com compre droga, porque no se vende droga, a ningún precio* [CREA España, oral].

Por otra parte, la combinación de negación sobre el modal y negación en el *dic-tum* (*no es posible que no<sup>o</sup>, es imposible que no*) desencadena una lectura de necesidad: el contenido modalizado es presentado por el hablante como un hecho ineludible (9). De las dos construcciones documentadas en español actual con este valor, la más usada es la que lleva un sujeto con verbo finito, es decir, la de (9.a):

- (9) a. Hoy, en las milongas, Di Sarli es una fija: lo ponés y *es imposible que no se te llene la pista* [CREA Argentina, 2000].  
 b. A la tía Carolina no le gusta salir de casa. Ahora veréis la casa, en cuanto pasemos la curva. *Era imposible no verla*. Era enorme y majestuosa, aunque sus muros estaban desconchados [CREA España, 1989].

Así pues, prescindiendo de su mayor o menor predominio discursivo, los adjetivos de posibilidad construidos con la cópula *ser* poseen los valores semánticos sintetizados en el siguiente cuadro:

CONSTRUCCIÓN SINTÁCTICA	Posibilidad deóntica: potencialidad o factibilidad	Posibilidad y necesidad epistémica: credibilidad o verosimilitud
<i>ser posible</i> + CLAUS INF.	‘factible’, ‘realizable’	
<i>ser posible</i> + CLAUS QUE	‘factible’, ‘realizable’	‘inseguro’, ‘dudoso’, ‘incierto’
<i>no ser posible</i> + CLAUS INF.	‘sumamente difícil’	
<i>ser imposible</i> + CLAUS INF.	‘irrealizable’	
<i>no ser posible</i> + CLAUS QUE (POS)	‘sumamente difícil’	‘increíble’
<i>ser imposible</i> + CLAUS QUE (POS)	‘irrealizable’	
<i>no ser posible que no</i>		‘includible’, ‘necesario’
<i>ser imposible que no</i>		
<i>ser imposible</i> + no inf.		

#### 4. RASGOS DEÓNTICOS DEL VALOR DE POTENCIALIDAD

La denominada posibilidad epistémica objetiva se ha caracterizado semánticamente como la evaluación del hablante sobre la potencialidad o factibilidad de un evento. Son varias las propiedades gramaticales que muestran su vinculación con el dominio deóntico (por oposición al epistémico). El predicado nominal admite formas de pasado (y el sentido obtenido es el de un logro o fracaso, en lugar del de evento potencial) (10.a), un dativo o una frase preposicional (con *a*, *para*) que explicita la meta de la valoración deóntica (10.a-b), y la cláusula no finita que sirve de base para la modalización debe cumplir varios requisitos: el evento es típicamente dinámico (10) —cuando es estativo, está sujeto a condiciones, cf. supra, (7.a)— activo, tiene orientación futura y la predicación está restringida mediante expresiones adverbiales, de tipo modal, condicional, temporal o locativo (10.c-h). Por el contrario, el significado epistémico hace que las expresiones modales se vinculen con operadores metaproposicionales, de forma que la tesis modalizada no está sujeta a limitaciones en cuanto a tipo de evento, diátesis, temporalidad, negación, complejidad interna, etc. (Rodríguez Espiñeira 2010: §5).

- (10) a. Pero *no le fue posible* continuar a causa de una ensordecedora gritería [CREA México, 2002].
- b. Aquello de lo que *no nos es posible hablar*, debemos dejarlo pasar en silencio [CREA México, 2002].
- c. ¿será posible leer una partitura *con un solo ojo*? [CREA México, 2002].
- d. *En esta situación*, es posible desplazar la ventana a través del escritorio [CREA España, 2000].

- e. de modo que *sólo* es posible garantizar su calidad *si viene avalada por...* [CREA España, 1992].
- f. *Sólo a partir de este momento* es posible plantearse dar una vuelta al globo terráqueo [CREA España, 1996].
- g. Creí que *en la Cámara de Diputados* era posible imaginar y discernir un sistema más progresista [CREA Argentina, oral].
- h. *en esa última reunión de APEC en Kuala Lumpur* fue posible llegar a unos acuerdos [CREA México, oral].

La construcción admite especificar la meta de la valoración deóntica, es decir, las entidades de las que se predica el evento (10.a-b). Sin embargo, el uso discursivo característico de estas expresiones deónticas es impersonal: o bien la meta es genérica (10.c-f) o bien es recuperable, de forma no siempre precisa, de una expresión locativa: los miembros de la Cámara de Diputados en (10.g) o los asistentes a la reunión de APEC en Kuala Lumpur (10.h). Si a este factor despersonalizador sumamos la construcción sintáctica terciopersonal de la expresión predicativa *es (im)posible*, comprenderemos por qué Lyons consideró que tenían carácter objetivo: no explicitan ni la meta de la evaluación, que posee carácter genérico, ni la fuente, que queda encubierta.

## 5. CONCLUSIÓN

Siguiendo a Lyons (1977), algunos autores han subdividido el dominio conceptual epistémico en dos subtipos modales: el subjetivo, identificado con las creencias, suposiciones o conjeturas personales del hablante, y el objetivo, asociado con un conocimiento de carácter general. Los intentos de precisar la diferencia original han seguido dos direcciones: o bien se han centrado en la definición del concepto (Nuyts 1992, 2001, entre otros) o bien han buscado asociaciones entre los tipos de modalidad y expresiones concretas (Hengeveld 1988). Algunas interpretaciones de la distinción han derivado hacia la vinculación entre modalidad epistémica y evidencialidad: en un enunciado modalizado subjetivamente el hablante se compromete de forma personal, aportando sus intuiciones o inferencias (modalidad subjetiva), mientras que una evaluación de carácter objetivo podría ser compartida por el oyente, al estar basada en hechos, en evidencias externas accesibles a los interlocutores (modalidad objetiva o intersubjetiva). Tal vez esta diferencia sea pertinente para establecer grados dentro de la escala epistémica, pero lo cierto es que se distancia bastante de la formulación inicial de Lyons.

Por otra parte, los adverbios actitudinales han sido analizados como subjetivos, puesto que inequívocamente están vinculados con el tiempo presente y con el hablante, frente a otras expresiones de carácter terciopersonal —como las que lle-

van adjetivos predicativos—, que admiten otras formas temporales y a veces indican las condiciones externas, de carácter circunstancial, que favorecen o impiden la consecución de un evento.

Además de revisar el enfoque de Lyons y alguna otra aportación, en este trabajo he mostrado que la denominada posibilidad objetiva o circunstancial, es decir, la potencialidad, factibilidad o factualidad de un evento, no sólo se distingue conceptualmente de la posibilidad epistémica (subjética) —la credibilidad que el hablante adjudica a un juicio— sino que además muestra comportamientos formales similares a los que poseen los modales deónticos. Para corroborar esta tesis, he examinado las propiedades gramaticales específicas de expresiones epistémicas y deónticas con los adjetivos *posible* e *imposible*. El adjetivo positivo expresa una alternativa, está vinculado con posturas epistémicas de inseguridad, duda e incertidumbre, y posee el significado deóntico de ‘factible’ o ‘realizable’. El adjetivo negativo tiene el valor deóntico de ‘sumamente difícil’ o ‘irrealizable’ en gran parte de sus usos discursivos, pero también puede formar parte de expresiones epistémicas que muestran la incredulidad del hablante.

El carácter objetivo que se adjudica a la factibilidad o potencialidad proviene del ocultamiento del evaluador, que caracteriza a muchas expresiones impersonales y, especialmente, del valor genérico que comporta la meta. Este último rasgo no es inherente al valor de factibilidad, pues la meta puede marcarse en dativo o con expresiones preposicionales (*a, para*), pero sí es un rasgo típico del uso discursivo de los modales que expresan posibilidad circunstancial: se orientan hacia cualquier entidad que satisfaga las condiciones expresadas en la predicación y que a menudo el contexto discursivo restringe por medio de expresiones adverbiales.

## Referencias bibliográficas

- CHUNG, Sandra y Alan TIMBERLAKE (1985): «Tense, aspect and mood», en Timothy Shopen (ed.), *Language typology and syntactic description*. Cambridge, Cambridge University Press, vol. 3, 202-258.
- GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Mercedes (2000): «La modalidad epistémica subjética / objetiva y su interacción con la evidencialidad», en *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica. Universidad de La Laguna, 27 al 31 de octubre de 1997*. Madrid, Ed. Clásicas, vol. II, 1394-1362.
- HALLIDAY, Michael A. K. (1970): «Functional diversity in language as seen from a consideration of modality and mood», *Foundations of Language*, 6, 322-361.
- HENGEVELD, Kees (1988): «Illocution, Mood and Modality in a Functional Grammar of Spanish», *Journal of Semantics*, 6, 227-269.

- HENGEVELD, Kees (2004): «Illocution, mood and modality» en Geert Booij, Christian Lehmann y Joachim Mugdan (eds.), *Morphologie. Ein internationales Handbuch zur Flexion und Wortbildung/Morphology. A Handbook of Inflection and Word Formation*. Berlín, Walter de Gruyter, vol. 2, 1190-1201.
- HERSLUND, Michael (2005): «Subjective and objective modality», en Alex Klinge y Henrik Høeg Müller (eds.), *Modality. Studies in form and function*. Londres, Equinox, 39-48.
- KURYŁOWICZ, Jerzy (1964): *The inflectional categories of Indo-European*. Heidelberg, Carl Winter Universitätsverlag.
- LYONS, John (1977): «Modality» en *Semantics*. Londres-Nueva York-Melbourne, Cambridge University Press, cap. 17. Citado por la edición española: *Semántica*. Barcelona, Teide, 1980.
- NUYTS, Jan (1992): «Subjective vs. objective modality: what is the difference?» en M. Fortescue et al. (eds.), *Layered Structure and Reference in a Functional Perspective*. Amsterdam, John Benjamins, 73-98.
- NUYTS, Jan (2001): «Subjectivity as an evidential dimension in epistemic modal expressions», *Journal of Pragmatics*, 33, 383-400.
- PALMER, Frank R. (1990): *Modality and the English Modals*, 2.<sup>a</sup> ed. Londres - Nueva York, Longman.
- RODRÍGUEZ ESPIÑEIRA, M.<sup>a</sup> José (2010): «Modalidad, gramática y discurso: *posible, probable* y sus antónimos», en M.<sup>a</sup> José Rodríguez Espiñeira (coord.), *Adjetivos en discurso. Sobre emociones, certezas, posibilidades y evidencias*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, cap. 5, 181-248.
- VAN DER AUWERA, Johan (2001): «Modality: domains, layers, and parts of speech», *Revista Canaria de Estudios Ingleses*, 42, 237-247.

## Notas

- <sup>1</sup> Lyons (1977: 729) afirma: «Es también difícil trazar una distinción tajante entre lo que llamamos modalidad epistémica objetiva y modalidad alética; ambas aparecen incluidas en la noción, acuñada por Carnap, de probabilidad lógica».
- <sup>2</sup> Lyons (1977: 732):  
 Los enunciados objetivamente modalizados (tanto si se trata de modalidad alética o epistémica) pueden describirse como si estuviesen provistos de un componente digo-que-es-así no cualificado, pero también de un componente es-así cualificado con respecto a un cierto grado de probabilidad, la cual, si es cuantificable, oscila entre 1 y 0. Si la factualidad de una proposición epistémicamente modalizada (tal como la presenta el hablante) es de grado 1, entonces es epistémicamente necesaria.
- <sup>3</sup> Las observaciones de Kuryłowicz (1964: 136) están contenidas en un párrafo y en una nota a pie de página de su libro sobre categorías flexivas del indoeuropeo. El capítulo IV hace referencia al modo, gramaticalizado en el verbo, y no a la modalidad como categoría semántica. Con la grama-

ticalización se convencionaliza un significado: 'la actitud del hablante con respecto al contenido del enunciado'. Los modos gramaticales subjetivos (los que propiamente merecen la etiqueta de modo) tienen función expresiva, reflejan la actitud del hablante y se remontan históricamente a formas con función simbólica y no expresiva. Por el contrario, los modos objetivos reflejan la actitud del agente.

- <sup>4</sup> Halliday (1970) distingue entre *modalidad* (epistémica) y *modulación*. En el primer campo incluye únicamente los valores de certeza, probabilidad y posibilidad entendidos como tomas de postura del hablante ante un juicio o tesis. En cambio, la modulación abarca los valores de permiso, obligación y capacidad.
- <sup>5</sup> Como he defendido en Rodríguez Espiñeira (2010), la razón de esta diferencia estriba en que la modalidad epistémica sólo involucra a la fuente de evaluación modal, normalmente el hablante, frente a la deóntica, que presupone tanto un origen como una meta. Estos componentes de la modalidad han sido destacados por Chung y Timberlake (1985) y Hengeveld (2004).
- <sup>6</sup> En palabras de Nuyts (1992: 83):  

Owing to the impersonal nature of constructions of type (1a), and to the implication inherent in the expression *it is probable* that the modal qualification is a property of the SoA [State of Affairs, M]RE] proper, a speaker can use them more easily to express a qualification which is intersubjectively based and/or which is highly motivated by the facts available.
- <sup>7</sup> Frente a *es imposible que*, cuyo valor mayoritario es deóntico, con el significado de 'es sumamente difícil', aunque conoce usos epistémicos, con el valor de 'es increíble'. *Cf.* infra, § 3.
- <sup>8</sup> Aparece algún caso esporádico de cópula en pretérito, sin contigüidad entre ella y los adjetivos de probabilidad.
- <sup>9</sup> A falta de un estudio más preciso sobre esta cuestión, las consultas realizadas en los corpus me llevan a creer que esta combinación, documentada en los periodos clásico y moderno, es poco usada en español actual. A las dificultades de procesamiento de la doble negación, se suma la competencia con *ser imposible + neg.*, cuyo valor semántico es coincidente.